

cadadas en el primer anuncio del «Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre de 1960 y «Boletín Oficial» de la provincia del mismo mes y año.

Biescas, 20 de marzo de 1961.—El Alcalde, Agustín Estaún Ipiéns.—1.126.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de calles en el Cádiz del exterior.

Las proposiciones se formularán a la baja en la cantidad de un millón quinientas sesenta y tres mil doscientas diecisiete pesetas con cuarenta y siete céntimos (1.563.217,47), que es el importe del presupuesto de contrata de las obras. La baja que propongan los licitadores se expresará en un tanto por ciento de reducción respecto a aquella cantidad, la que, por consiguiente, se aplicará a los precios unitarios y parciales, y a las cantidades que resulten de abono durante la realización del contrato.

Con la proposición se acompañará resguardo que acredite haber constituido como fianza provisional el dos por ciento del presupuesto, o sea la suma de treinta y un mil doscientas sesenta y cuatro pesetas con treinta y cuatro céntimos (31.264,34), en metálico o en valores públicos, incluidos los del Banco de Crédito Local de España.

La fianza definitiva se elevará al cuatro por ciento de la cantidad en que sea rematada la subasta.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se adaptarán al modelo que se inserta al final de este anuncio, extendiéndose en papel del Timbre del Estado de la clase sexta o reintegrándola con pólizas del Estado por valor de seis pesetas, y un sello municipal de 25 pesetas, en pliego cerrado y lacrado, juntamente con el carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Subastas y Concursos, dependiente del Negociado Especial B de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Conferencias de la Casa Capitular, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y a las trece horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y Secretario de la Corporación.

El proyecto y presupuesto, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y el expediente a que se refiere la ejecución de las obras, se encuentran de manifiesto en el Negociado Segundo, Sección Segunda, de la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domicilio, número, en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en el Cádiz del exterior, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, conforme en un todo con las mismas, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a ellas, con una baja de por ciento del tipo de subasta, cuya baja importa pesetas

Cádiz, de de 1961.

Cádiz, 18 de marzo de 1961.—El Alcalde.—1.146.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Casavieja (Avila) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de saneamiento y distribución de aguas de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de saneamiento y distribución de aguas de esta villa, bajo el tipo de tasación de tres millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y dos pesetas treinta y cinco céntimos (3.674.772,35), a la baja.

El plazo para la realización de las obras será el de dieciocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en concepto de garantía provisional la cantidad de setenta y tres mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas veinticuatro céntimos (73.495,24), a que asciende el dos por ciento del presupuesto de la obra, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación. También puede constituirse la garantía definitiva por alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce desde el siguiente día hábil al de la publicación del primer anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior hábil señalado para la apertura de pliegos del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de saneamiento y distribución de aguas de Casavieja».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exijan en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos, el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, carnet de responsabilidad y justificante de encontrarse al corriente en el pago de la contribución industrial y seguros sociales.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias relativas al primer período del concurso subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato del último anuncio que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia.

El acto de la apertura de los segundos pliegos conteniendo la oferta económica se celebrará el día y hora que oportunamente se anuncie, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

El contratista vendrá obligado al pago de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione el concurso-subasta y formalización del contrato con inclusión de escritura; asimismo, vendrá obligado a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Modelo de proposición

Don, de edad años, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia número, del día, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de las obras de saneamiento y distribución de agua de la villa de Casavieja, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al presente pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Casavieja, 20 de marzo de 1961.—El Alcalde.—1.145.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hormilla por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de nueva planta destinado a Escuelas y viviendas para Maestros en esta localidad.

Por acuerdos debidamente adoptados, según testimonios obrantes en el expediente respectivo, sale a pública subasta la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de nue-